



PLAN DE MEJORAMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: F-CIG-1300-238,37-009

Versión: 01

Página 1 de 1

FECHA DE SUSCRIPCION: 07 DE ABRIL DE 2016

NIVEL DEL PLAN

Marque con una X según el nivel de plan que se genera.

INSTITUCIONAL _____
 PROCESO X
 INDIVIDUAL _____

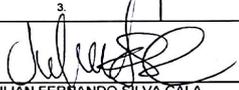
DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO

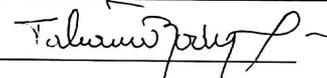
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL

PROCEDIMIENTO: EVALUACION DE LA GESTION 2015

IDENTIFICACION				PROPUESTA DE MEJORA						
No.	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	EFEECTO DEL HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA O DE MEJORA	OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS	META	FECHA INICIO ACTIVIDADES	FECHA TERMINACION DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1	INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015.	FALTA DE PLANEACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS METAS PROPUESTAS	NECESIDADES Y SOLUCIONES INSATISFECHAS PARA LA COMUNIDAD	REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS METAS FORMULADAS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO.	LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	NUMERO DE SEGUIMIENTOS	1	10/10/2016	30/12/2016	DIRECTOR DADEP ENLACE CALIDAD DADEP PERSONAL DADEP
2	ORGANIZAR, CLASIFICAR, DEPURAR, IDENTIFICAR Y TRANSFERIR ARCHIVOS ACUMULADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES QUE NO CUMPLEN CON LA LEY 594 DE 2000.	DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS DE LAS NORMAS DE ARCHIVO	INCUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD VIGENTE LEY 594 DE 2000.	CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS EN NORMAS ARCHIVISTICAS. INSISTIR EN EL CUMPLIMIENTO Y APLICACION DE LA LEY 594 DE 2000.	LOGRAR LA ACTUALIZACION DEL 20% DEL ARCHIVO DE LA DEPENDENCIA CUMPLIENDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y REALIZAR LA TRANSFERENCIA DOCUMENTAL A LA OFICINA DEL ARCHIVO CENTRAL.	NUMERO DE CAPACITACIONES	1	07/04/2016	30/12/2016	DIRECTOR DADEP ENLACE CALIDAD DADEP PERSONAL ARCHIVO DADEP
						PORCENTAJE DEL ARCHIVO ORGANIZADO	20%	07/04/2016	30/12/2016	DIRECTOR DADEP PERSONAL ARCHIVO DADEP
						NUMERO DE SOLICITUDES DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL ANTE EL AREA ENCARGADA	1	07/04/2016	30/12/2016	DIRECTOR DADEP PERSONAL ARCHIVO DADEP
3	INCUMPLIMIENTO RESOLUCION 103 DE 2014 SOFTWARE GESTION TRANSPARENTE	NO SE CARGARON LOS DOCUMENTOS DE LOS CPS DENTRO LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR EL ENTE DE CONTROL	SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE.	RENDIR PERIODICAMENTE LA INFORMACION AL ENTE DE CONTROL	REPORTAR LA INFORMACION DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS	PORCENTAJE DE REPORTES REALIZADOS EN EL SIA	100%	07/04/2016	30/12/2016	DIRECTOR DADEP PERSONAL DADEP
4	DEBILIDADES EN LA APLICACION Y CONTROL DEL PROCEDIMIENTO DE CAJA MENOR.	NO DESIGNACION DE LA PERSONA RESPONSABLE PARA EL MANEJO, ADMINISTRACION Y LEGALIZACION DEL FONDO DE CAJA MENOR ASIGNADO A DEPENDENCIA	FONDOS INSUFICIENTES PARA REALIZAR COMPRAS Y PAGOS MENORES REQUERIDOS POR LA DEPENDENCIA.	ADMINISTRAR Y LEGALIZAR DENTRO DE CADA PERIODO EL FONDO ASIGNADO DE CAJA MENOR.	CONTAR CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE CAJA MENOR ASIGNADO A LA DEPENDENCIA	DESIGNACION RESPONSABLE DEL FONDO DE CAJA MENOR	1	07/04/2016	30/12/2016	DIRECTOR DADEP PERSONAL ENCARGADO FONDO CAJA MENOR

5	NO SE REALIZA REVISIÓN DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO DE CADA UNA DE LAS METAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO EN COMPARACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEFINITIVA PRESENTADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN CADA TRIMESTRE	NO SE REALIZA LA CONFRONTACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE METAS Y PRESUPUESTO DE METAS DE PLAN DE ACCIÓN FRENTE A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CON INFORMACIÓN IMPRECISA Y/O DESACTUALIZADA	SOLICITAR PREVIAMENTE EL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO DEL PERÍODO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA EL PLAN DE ACCIÓN A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.	PRESENTAR EL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO DE CADA UNA DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO ACORDE CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL	NUMERO DE SOLICITUDES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO DEL PERÍODO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL	2	10/10/2016	30/12/2016	FUNCIONARIO ENCARGADO PLAN DE ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA
6	NO SE HA ENTREGADO LA TOTALIDAD LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA RESPONSABILIDAD, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DEL DADEP EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 038 DE MARZO 31 DE 2005, EN EL ARTICULO 7, NUMERAL 3	NEGATIVA DEL INDERBU DE RECIBIR LA TOTALIDAD LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	INCUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD VIGENTE	REALIZAR LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE QUE PERMITA EL PROCESO DE ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS AL INDERBU	REALIZAR MESAS DE TRABAJO CON EL INDERBU QUE PERMITAN FORMALIZAR EL PROCESO DE ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	NUMERO DE MESAS DE TRABAJO REALIZADAS	3	07/04/2016	30/12/2016	DIRECTOR DADEP


 JULIAN FERNANDO SILVA CALA
 DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO


 TATIANA RODRIGUEZ URBINA
 ENLACE CALIDAD DADEP

OBSERVACIONES:



ACTA DE VISITA

Código: F-CIG-1300-238.37-001

Versión: 2.0

Página 1 de 2

FECHA DE VISITA: Noviembre 1 de 2016

HORA: 9:03 am

DEPENDENCIA: DADEP

VISITADO: TATIANA RODRIGUEZ – Enlace de Calidad

VISITADOR: SANDRA HOLGUIN MARTINEZ

TEMARIO DE VISITA: Seguimiento Pla de Mejoramiento Institucional Evaluación de la Gestión 2015

OBJETIVO: Verificar el avance en el cumplimiento de las acciones correctivas

DESARROLLO DE LA VISITA

En razón a los roles de la Oficina de Control Interno de Gestión, se realiza seguimiento al avance de las acciones correctivas plasmadas por el DADEP en el Plan de Mejoramiento generado de la Evaluación a la Gestión vigencia 2015:

HALLAZGO No. 1. Incumplimiento en la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo 2012-2015 – ACCION: Realizar seguimiento y control a las metas formuladas dentro del Plan de Desarrollo. Para las metas programadas en el Plan de Desarrollo 2016-2019 "Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos", se realizó seguimiento por parte del equipo responsable de los procesos del DADEP en cumplimiento de la acción correctiva propuesta. De acuerdo a el acta de reunión presentada por Tatiana Rodríguez, se efectuó mesa de trabajo el día 24 de octubre de 2016 con el objetivo de verificar el avance de las metas del Plan de Acción 2016, lo anterior con el fin de llevar un mayor control del cumplimiento y recursos para la ejecución de cada meta. El DADEP continuara con este proceso de seguimiento y control permanentemente para lograr el avance propuesto de cada uno de los indicadores del Plan de Desarrollo. **80% avance metas del Plan de Acción a 30 de septiembre.**

Avance Hallazgo 1: 100%

HALLAZGO No. 2. Organizar, clasificar, depurar, identificar y transferir archivos acumulados de vigencias anteriores que no cumplen con la Ley 594 de 2000 – ACCION: Capacitar a los funcionarios y contratistas en normas archivísticas, insistir en el cumplimiento y aplicación de la Ley 594 de 2000. Unidad de medida 1. **Numero de capacitaciones:** A la fecha no se ha realizado la capacitación, dado a la falta de personal, que en el momento se encuentra en proceso de contratación, por lo tanto se espera que para noviembre el personal este ya disponible para efectuarla capacitación a finales del mes de noviembre. **Avance: 0%. Unidad de medida 2.** Porcentaje del archivo organizado. El DADEP presento Acta de Reunión del día 27 de septiembre de 2016 efectuada entre Tatiana Rodríguez y Raúl Quintero – CPS Responsable del archivo de esta dependencia, con el fin de verificar el archivo que se encuentra a la fecha organizado, clasificado y depurado, evidenciando un total de 47 cajas con todos los procesos de ley. De acuerdo a lo anterior se lleva un avance del 12% del archivo organizado del 20% proyectado para el 2016. **Avance: 60%. Unidad de medida 3.** Número de solicitudes de transferencia documental ante el área encargada. Tatiana Rodríguez presenta la solicitud de transferencia documental mediante No. consecutivo 2360 del 25 de octubre de 2016 dirigida a Claudia Chisica Técnico Operativo de la Oficina del Archivo Central, en el cual comunica el DADEP que cuenta con un archivo preparado de 47 cajas para el traslado. **Avance: 100%.**

Avance Hallazgo 2: 53%

HALLAZGO No. 3. Incumplimiento Resolución 103 de 2014 software Gestión Transparente. Acción. Rendir periódicamente la información al ente de control. El DADEP presenta como evidencia el Acta de la Mesa de Trabajo del 27 de octubre de 2016, realizada entre Tatiana Rodríguez y Diego Mera – CPS encargado del reporte en el Sistema SIA observa de la Contraloría de Bucaramanga, con el fin de verificar el cumplimiento en la publicación de los actos administrativos generados de los procesos contractuales del DADEP, correspondientes al mes de septiembre y octubre de conformidad a la ley, se constató el 100% de la información publicada.

Avance Hallazgo 3: 100%

HALLAZGO No. 4. Debilidades en la aplicación y control del procedimiento de caja menor. Acción. Administrar y legalizar dentro de cada periodo el fondo asignado de caja menor. El DADEP informa que el día 27 de septiembre realizaron reunión entre el Director del DADEP Julián Constantino Carvajal, Tatiana Rodríguez y Gloria Salazar Díaz, con el objetivo de ratificar el apoyo en el manejo y legalización del fondo de caja menor el cual lo ha venido realizando desde marzo de 2016 Gloria Salazar. Presenta como evidencias acta de reunión y copia de los capturadores de los desembolsos efectuados a la fecha. Se lleva un avance del 85% y se verificara el total del cumplimiento al cierre de la vigencia con el fin de constatar el 100% de la aplicación del Decreto 0130 de 2000 con la debida legalización lo cual genero la observación por parte de la Contraloría Municipal.

Avance Hallazgo 4: 85%

HALLAZGO No. 5. No se realiza revisión del presupuesto programado y ejecutado de cada una de las metas incluidas en el Plan de Desarrollo en comparación con la ejecución presupuestal definitiva presentada por la secretaria de Hacienda en cada trimestre. Acción. Solicitar previamente el presupuesto programado y ejecutado del periodo en la Secretaria de Hacienda para el Plan de Acción del DADEP. Con el fin de verificar el presupuesto programado y ejecutado asignado al DADEP para la vigencia 2016, Tatiana Rodríguez enlace de calidad del DADEP en reunión llevada a cabo el 12 de octubre de 2016 con la Dra. Jazmin Mantilla León Jefe Oficina de presupuesto de la Secretaria de Hacienda constato según acta de reunión presentada, que la Dra. Jazmin verifico e informo que para las metas de la vigencia 2016 no fueron asignados recursos porque el cumplimiento se realizara con la gestión del personal adscrito al DADEP. Por lo tanto no hay recursos programados ni ejecutados en ninguna de las metas. La meta propuesta a diciembre de 2016 son dos solicitudes. A la fecha se ha realizado una solicitud y se espera que con corte a diciembre se efectúe la otra con el fin de verificar que no hubo adiciones presupuestales para el cumplimiento de metas del Plan de Acción 2016.

Avance Hallazgo 5: 50%

hot



ACTA DE VISITA

Código: F-CIG-1300-238.37-001

Versión: 2.0

Página 1 de 2

FECHA DE VISITA: Noviembre 1 de 2016

HORA: 9:03 am

DEPENDENCIA: DADEP

VISITADO: TATIANA RODRIGUEZ

VISITADOR: SANDRA HOLGUIN MARTINEZ

TEMARIO DE VISITA: Plan de Mejoramiento Institucional Evaluación de la Gestión 2015

OBJETIVO: Seguimiento al avance cumplimiento de las acciones correctivas

HALLAZGO No. 6. No se ha entregado la totalidad de los escenarios deportivos que se encuentran bajo la responsabilidad, conservación y custodia del DADEP en cumplimiento del Decreto 038 de 2005, en el artículo 7, numeral 3. Acción. Realizar la gestión correspondiente que permita el proceso de entrega de la totalidad de los escenarios deportivos al INDERBU. Se programaron 3 mesas de trabajo para la vigencia 2016 para formalizar la entrega de los escenarios deportivos. El DADEP informa que en el transcurso del año se han realizado tres mesas de trabajo: La primera el 8 de julio convocada por la OCI con la participación de las secretarías de infraestructura, Administrativa, INDERBU, DADEP y Personería, con el objetivo de continuar con las actuaciones pertinentes para la entrega por parte del DADEP al INDERBU de la Cancha de Softbol para la administración de conformidad con el Decreto 038 de 2005. Segunda mesa de trabajo el 12 de julio en cumplimiento de los compromisos adquiridos el 8 julio, efectuando visita técnica al escenario deportivo para verificar el estado general de la cancha asistieron secretaria de infraestructura, Personería y DADEP. Tercera Según acta de reunión del 4 de agosto se reunieron para legalizar la entrega del escenario y se levantó el Acta de Acuerdo de voluntades para revisión de factibilidad por parte de la Secretaría Jurídica, dada el 1 de septiembre. Finalmente se suscribió por parte del Señor Alcalde la Resolución No. 0437 del 7 de septiembre de 2016, mediante la cual se autoriza la entrega del Estadio de Softbol al INDERBU para su administración.

Avance Hallazgo 6: 100%

AVANCE TOTAL DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: 81%

Recomendaciones:

- Realizar seguimiento continuo a la ejecución de las metas programadas para DADEP en el Plan de Desarrollo 2016-2019 con el objetivo de tener un mayor control de los recursos que facilite la ejecución de las metas para la vigencia 2016 y evitar nuevamente observaciones por incumplimiento de los Planes de Acción y Funcional.
- Continuar y reiterar los trámites o actuaciones adelantados ante la Secretaría Administrativa con el fin de dar solución al espacio físico necesario para la custodia y salvaguarda del archivo.
- Dar cabal cumplimiento al Decreto 0130 de 2000 para el manejo y administración de la caja menor, en cuanto a los gastos debidamente soportados y legalización de la caja para finalizar vigencia con el fin de evitar sanciones administrativas y/o disciplinarias por parte de los entes de control.
- Con relación a los informes de contratación que se deben reportar a la Contraloría Municipal en la plataforma SIA, se sugiere continuar con la revisión permanente del registro generado en la plataforma de la información publicada de toda la secretaría para dar cumplimiento al principio de publicación.
- Continuar con los trámites necesarios para la entrega formal de los escenarios deportivos al INDERBU para su administración y custodia en cumplimiento Decreto 038 de 2005.

Tatiana Rodriguez

FIRMA DEL VISITADO:

C.C. No. 52.145.087

Sandra Holguin

FIRMA DEL VISITADOR

C.C. No. 46.375.774